



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

4
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES ENVÍE UN INFORME DETALLADO DE LAS GESTIONES DIPLOMÁTICAS Y LEGALES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO EN FAVOR DE LOS NACIONALES MEXICANOS CONDENADOS A PENA CAPITAL EN EL EXTRANJERO.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES ENVÍE UN INFORME DETALLADO DE LAS GESTIONES DIPLOMÁTICAS Y LEGALES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO EN FAVOR DE LOS NACIONALES MEXICANOS CONDENADOS A PENA CAPITAL EN EL EXTRANJERO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Relaciones Exteriores, le fue turnada para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente, la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita de la Secretaría de Relaciones Exteriores que brinde un informe de las gestiones diplomáticas que se encuentra realizando en favor de conciudadanos condenados a pena capital en el extranjero a las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Esta proposición fue presentada en la sesión de la Comisión Permanente del 29 de enero de 2014, por las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo y Graciela Saldaña Fraire, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 80 fracción VI, 85, 157 fracción I, 176 numeral 1, 182 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, con los siguientes apartados:

ANTECEDENTES.

1. En sesión de la Comisión Permanente del 29 de enero de 2014, las diputadas Alliet Mariana Bautista Bravo y Graciela Saldaña Fraire, del Grupo Parlamentario del PRD, presentaron la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen.
2. En la misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, acordó turnarla a la Comisión de Relaciones Exteriores de esta H. Cámara de Diputados, para su estudio y dictaminación correspondiente, toda vez que por la fecha de la recepción de la misma ya no habría tiempo para su desahogo en las comisiones ordinarias de dictaminación de la Permanente.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES ENVÍE UN INFORME DETALLADO DE LAS GESTIONES DIPLOMÁTICAS Y LEGALES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO EN FAVOR DE LOS NACIONALES MEXICANOS CONDENADOS A PENA CAPITAL EN EL EXTRANJERO.

CONTENIDO.

Se propone solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores envíe un informe detallado de las gestiones diplomáticas que realizan en favor de los nacionales mexicanos condenados a pena capital en el extranjero.

METODOLOGÍA.

La Comisión realizó el análisis de la proposición con punto de acuerdo en comento mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos y la información pública disponible al momento de su dictaminación.

CONSIDERACIONES.

Respecto a la materia de la proposición con punto de acuerdo objeto del presente dictamen, la Comisión de Relaciones Exteriores desea apuntar lo siguiente:

Como es de conocimiento público el pasado 22 de enero, fue ejecutado en el Estado de Texas, Estados Unidos de América, el mexicano Édgar Tamayo Arias, no obstante las diversas solicitudes de la cancillería mexicana al Congreso del Estado de Texas y al Gobernador Rick Perry, por un parte, para asegurar y garantizar que se hubiera observado el debido proceso legal en el juicio en el que fue sentenciado a muerte Édgar Tamayo y, por otra parte, una vez agotadas todas las instancias jurisdiccionales internas del sistema judicial de los EUA, para solicitar se otorgara la gracia de la clemencia, con la finalidad de salvaguardar su derecho a la vida.

Cabe mencionar que la ejecución de Édgar Tamayo Arias, se llevo a cabo, aun cuando la Corte Internacional de Justicia declaró que los EUA vulneraron los derechos del debido proceso de Tamayo Arias, específicamente los contemplados en la Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares, firmado el 24 de abril de 1963, al omitir el aviso consular que establecido en su artículo 36.

Ahora bien, derivado de estos hechos, las proponentes solicitan que la Secretaría de Relaciones Exteriores informe de las acciones diplomáticas que realiza para salvaguardar los derechos humanos de nuestros connacionales en el extranjero y principalmente en el caso, de



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES ENVÍE UN INFORME DETALLADO DE LAS GESTIONES DIPLOMÁTICAS Y LEGALES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO EN FAVOR DE LOS NACIONALES MEXICANOS CONDENADOS A PENA CAPITAL EN EL EXTRANJERO.

los condenados a pena de muerte, se garantice que se haya observado el debido proceso legal en los juicios en el que fueron sentenciados.

Asimismo, en la exposición de motivos mencionan que actualmente en los Estados Unidos de América se encuentran sentenciados a muerte aproximadamente 60 mexicanos.

También refieren que la próxima ejecución sería la del connacional Ramiro Hernández, programada para el 9 de abril de 2014.

Por otra parte, esta Comisión desea puntualizar que, toda vez que la proposición con punto de acuerdo que se dictamina fue presentada durante los trabajos de la Comisión Permanente el resolutivo señala que el referido informe deberá enviarse a las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto, esta Comisión, con la finalidad atender el objeto de la proposición en comento, aprecia adecuado modificar la redacción del resolutivo y solicitar que la Secretaría de Relaciones Exteriores remita el referido informe únicamente a esta H. Cámara, para no exceder sus facultades, y posteriormente, una vez recibido el informe que nos ocupa, puede ser remitido a las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Colegisladora para su debido conocimiento.

Por otra parte, no obstante que previamente esta Comisión ha recibido información concerniente a estos casos, tanto por escritos de la Cancillería, como por visitas informativas que le ha realizado la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Extranjero de la misma dependencia, se considera apropiado actualizar dicha información mediante un informe detallado que, complementando el propósito de la proposición, no sólo incluya las acciones diplomáticas, sino también y sobre todo las legales.

Lo anterior para poder contribuir a definir cuál va a ser la posición de esta H. Cámara ante estos casos y coordinar con la Secretaría de Relaciones Exteriores las mismas, para defender y lograr que es todos estos casos se siga el debido proceso sin excepción.

CONCLUSIONES:

Los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, en base a las consideraciones que preceden, estiman aprobar la proposición con punto de acuerdo objeto del presente dictamen con las modificaciones apuntadas, por lo que se somete a la consideración del Pleno el siguiente:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES ENVÍE UN INFORME DETALLADO DE LAS GESTIONES DIPLOMÁTICAS Y LEGALES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO EN FAVOR DE LOS NACIONALES MEXICANOS CONDENADOS A PENA CAPITAL EN EL EXTRANJERO.

RESOLUTIVO.

ÚNICO.- La H. Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores envíe un informe detallado de las gestiones diplomáticas y legales que se encuentre realizando en favor de los nacionales mexicanos condenados a pena de muerte en los Estados Unidos de América.

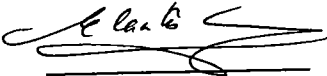

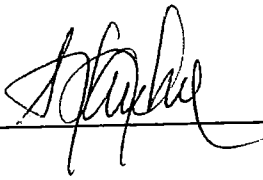

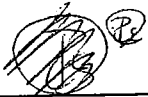
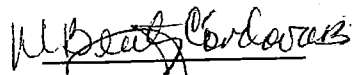
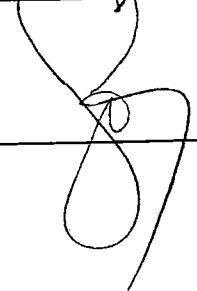
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 26 días del mes de febrero del dos mil catorce.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES ENVÍE UN INFORME DETALLADO DE LAS GESTIONES DIPLOMÁTICAS Y LEGALES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO EN FAVOR DE LOS NACIONALES MEXICANOS CONDENADOS A PENA CAPITAL EN EL EXTRANJERO.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
JUNTA DIRECTIVA

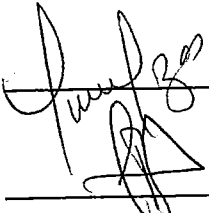

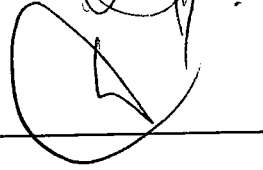

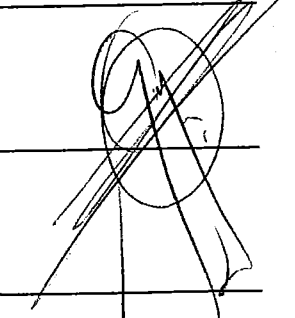
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Eloy Cantú Segovia			
Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones			
Dip. Adriana González Carrillo			
Dip. Cristina Ruiz Sandoval			
Dip. María del Carmen García de la Cadena			
Dip. Glafiro Salinas Mendiola			
Dip. Roberto López Rosado			
Dip. Fernando Zarate Salgado			
Dip. Rosa Elba Pérez Hernández			
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal			
Dip. Loretta Ortiz Ahlf			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES ENVÍE UN INFORME DETALLADO DE LAS GESTIONES DIPLOMÁTICAS Y LEGALES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO EN FAVOR DE LOS NACIONALES MEXICANOS CONDENADOS A PENA CAPITAL EN EL EXTRANJERO.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
INTEGRANTES

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Leslie Pantoja Hernández		_____	_____
Dip. Agustín Barrios Gómez	_____	_____	_____
Dip. Tanya Rellstab Carreto		_____	_____
Dip. Sergio Armando Chávez Dávalos		_____	_____
Dip. David Cuauhtémoc Galindo Delgado	_____	_____	_____
Dip. Amalia Dolores García Medina	_____	_____	_____
Dip. Luis Antonio González Roldan	_____	_____	_____
Dip. José Ángel González Serna		_____	_____
Dip. Fernando Alfredo Maldonado Hernández	_____	_____	_____
Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González		_____	_____
Dip. Luis Olvera Correa	_____	_____	_____



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES QUE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES ENVÍE UN INFORME DETALLADO DE LAS GESTIONES DIPLOMÁTICAS Y LEGALES QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO EN FAVOR DE LOS NACIONALES MEXICANOS CONDENADOS A PENA CAPITAL EN EL EXTRANJERO.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
INTEGRANTES

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. María del Rosario de Fátima Pariente Gavito			
Dip. José Rangel Espinosa			
Dip. Alejandro Rangel Segovia			
Dip. Carla Guadalupe Reyes Montiel			
Dip. Diego Sinhúe Rodríguez Vallejo			
Dip. Leopoldo Sánchez Cruz			
Dip. Crystal Tovar Aragón			
Dip. Martín de Jesús Vásquez Villanueva			